



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER), SE FORTALEZCAN LOS APOYOS A PESCADORES Y SE PROMUEVA LA CREACIÓN DE CAMPOS DE ACUICULTURA EN TODO EL PAÍS, A EFECTO DE FORTALECER LA PRODUCTIVIDAD DE ESTA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y GARANTIZAR LA PRODUCCIÓN DE ESPECIES MARINAS DE MANERA SOSTENIBLE Y EFICAZ.

Quienes suscriben, **senadores Manuel Añorve Baños, Mario Zamora Gastélum, Jorge Carlos Ramírez Marín, Ángel García Yáñez y senadoras y senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional** en la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 58 y 60, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

En México, más de 300 mil familias dependen directamente de la actividad pesquera, mientras que más de 2 millones de mexicanos lo hacen de manera indirecta.¹ Sin embargo “la política pesquera de nuestro país se ha enfocado más en volumen que en pescar de manera eficiente y responsable” de acuerdo con declaraciones de Cristina Villanueva Aznar, Directora de Alianzas de Environmental Defense Found (EDF) de México. “²

¹ <https://www.culinariamexicana.com.mx/pesca-sustentable-en-mexico-el-tiempo-de-nuestros-mares/>

² <https://www.culinariamexicana.com.mx/pesca-sustentable-en-mexico-el-tiempo-de-nuestros-mares/>

Actualmente, en distintas partes del país los pescadores enfrentan una disminución de captura y producción de pesca, como consecuencia de los recientes acontecimientos de cambio climático y la cancelación de algunos programas federales como el Programa de Modernización de Embarcaciones Mayores y la disminución del presupuesto de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA):

De 2011 a 2019 se otorgaron 12 categorías de subsidios a empresas y cooperativas pesqueras, que iban desde combustibles y modernización de embarcaciones hasta apoyos para la transformación y comercialización de productos pesqueros, hoy se entregan directamente al pescador.

Desde 2020, el único apoyo federal para el sector pesquero y acuícola es Bien Pesca, una transferencia directa a pescadores por un monto de \$7,200 al año. Sin embargo, también se advierte un retroceso en la transparencia y rendición de cuentas, debido a que no existe medición alguna que clarifique que el subsidio esté llegando a los pescadores, es imposible comparar la lista de beneficiarios del programa con el Padrón de Productores de Pesca y Acuicultura.³

Debemos asegurarnos de que los más de 300 mil pescadores ribereños a nivel nacional reciban los apoyos federales necesarios para eficaz desempeño de su actividad económica y con el objetivo de garantizar el desarrollo de sus comunidades y la alimentación de sus hogares.

Retomando un ejemplo particular en el estado de Guerrero, entidad en dónde la pesca es una de sus principales actividades económicas y en dónde durante décadas se ha implementado el método de pesca ribereña, que dada sus características de bajo costo y poca tecnología e infraestructura requerida para

³ <https://www.jornada.com.mx/2022/05/21/delcampo/articulos/transformacion-subsidios-sector.html>

realizar esta actividad económica, resulta amigable con el ambiente y el contexto de esta entidad federativa.

La pesca ribereña está conformada por las siguientes características:

- Se realiza en cuerpos de agua interiores, bahías, sistemas lagunares o estuarinos, así como en el mar hasta un límite de tres millas náuticas (5.6 km) a la costa;
- Se lleva a cabo en embarcaciones pequeñas con técnicas tradicionales sin utilizar tecnología sofisticada;
- Dentro de la pesca artesanal encontramos diferentes posibilidades como la pesca con hilo o trampas, o la pesca submarina y con arpón, entre otras.

Guerrero tiene una extensión aproximada de 522 km de litoral y en las regiones geoeconómicas que lo conforman se ubican importantes cuerpos de aguas interiores de gran relevancia, tales como: las lagunas de Tres Palos, de Coyuca de Benítez, de Mitla, de Chautengo, de El Tular, la de Tecomate Pesquerías, la de Nuxco, la de Valentín, la de Tuxpan y la de Barra de Potosí; asimismo, se cuenta con las Presas: Ing. Carlos Ramírez Ulloa el Caracol, Valerio Trujano en Tepecuacuilco, Vicente Guerrero en Arcelia, Hermenegildo Galeana el Gallo, Adolfo López Materos Infiernillo, José María Morelos la Villita, Gral. Andrés Figueroa Las Garzas, Revolución Mexicana el Guineo, Ambrosio Figueroa la Venta, Juan Catalán y Topiltepec; todas ellas consideradas como fuente de gran potencial en la producción de tilapia, cuatete, lisa, popoyote, camarón blanco, langostino chacal, bagre de agua dulce, langostino malayo y langosta australiana.

A continuación, emplearon como objeto de análisis a la laguna de Tecomate Pesquería, comunidad que pertenece al municipio de San Marcos, Gro. Esta comunidad guerrerense cuenta con una población de 530 habitantes⁴, de los cuales alrededor del 70% dedican su vida al desarrollo de actividades económicas

⁴ <https://mexico.pueblosamerica.com/i/tecomate-pesqueria/>



relacionadas con la laguna. La laguna del Tecomate ha sido el sustento de esta comunidad a través de generaciones.

“Si naces en El Tecomate, vives para la laguna”, así lo expresan cientos de lugareños, así es como ellos demuestran el compromiso con su comunidad. Sin embargo, dado el crecimiento poblacional que ha ocurrido en los últimos años, la pesca furtiva por el desconocimiento de los tiempos de reproducción por parte de los pescadores y el retraso en los ciclos naturales de reproducción por los cambios climático, han provocado que los recursos de este cuerpo de agua no sean suficientes.

Lo anterior, ha desencadenado en la comunidad un pequeño fenómeno migratorio por parte de los habitantes en busca del sustento para sus familias. Este fenómeno se ve replicado en muchas comunidades que ven a estos cuerpos de agua como el único sustento de sus familias. En el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional creemos firmemente en que nadie debería de ser obligado a abandonar su lugar de origen.

En consecuencia, es imperante que el Gobierno Federal garantice los programas de apoyo necesarios para que los habitantes de estas comunidades encuentren en su trabajo, el sustento para su familia y puedan continuar dedicándose a la actividad económica con la que nacieron, crecieron y en la que encuentran satisfacción.

Por lo tanto, consideramos oportuno crear paquetes de estímulos para fortalecer la actividad pesquera en todo el país y que permitan a todos los pescadores ejercer su oficio sin restricción alguna, tales como apoyos de motores para sus embarcaciones, un subsidio de combustibles y modernización de sus instrumentos de trabajo, que en conjunto contribuyan al incremento de su productividad.

La sobreexplotación de las especies se ha convertido en un problema urgente de atender, por ello es necesario crear un proyecto de pesca sostenible, que incluya la

creación de un campo de acuicultura, con la finalidad de tener dos alternativas para la obtención y continuidad de las especies.

Un proyecto en donde toda la comunidad a través de las cooperativas se organice para producir las especies con mayor demanda y que genere una mayor cantidad de empleos al interior de las comunidades; esto resolvería el problema migratorio, garantizaría la conservación de especies acuáticas, incrementaría los niveles de nutrición y contribuiría a mejorar el impacto ambiental, el fortalecimiento del autoempleo y la erradicación de la pobreza.⁵

El sector acuícola es considerado como un gran generador de empleos a nivel mundial, y una de las más sanas fuentes alimenticias. Por ello, es importante destacar fortalecer el desarrollo de la actividad pesquera y garantizar a las y los pescadores condiciones efectivas para su desarrollo y con ello, contribuir al progreso de las comunidades que encuentran en esta actividad una oportunidad para superar la adversidad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se somete a consideración de esta Asamblea, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, para que a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), se fortalezcan los apoyos que se otorgan a pescadores de todo el país, e incluyan motores para sus embarcaciones, un subsidio para combustible y la modernización de sus instrumentos de trabajo, a efecto de fortalecer la productividad y el desarrollo de esta actividad económica y de las comunidades que se dedican a ella.

⁵ <https://www.gob.mx/agricultura/articulos/acuicultura-produccion-y-conservacion-de-organismos-acuaticos#:~:text=La%20acuicultura%20es%20una%20actividad,de%20agua%20dulce%20o%20salada.&text=Tambi%C3%A9n%20denominada%20acuicultura%2C%20esta%20pr%C3%A1ctica,explotaci%C3%B3n%20de%20recursos%20naturales%20marinos.>



SEGUNDO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, para que a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER); a promover la creación de campos de acuicultura en todo el país, con finalidad de garantizar la producción de especies marinas de manera sostenible y eficaz.

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a 15 de agosto de 2023.

SUSCRIBEN

SEN. MANUEL AÑORVE BAÑOS

SEN. MARIO ZAMORA GASTÉLUM

SEN. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN

SEN. ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ